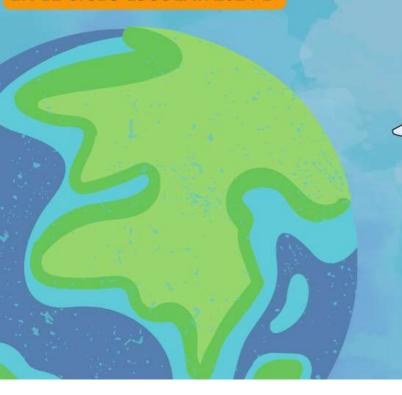
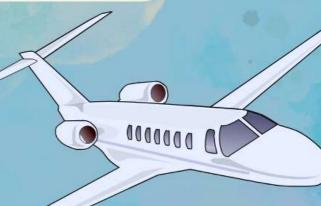
## **BECA DE INTERCAMBIO CUSUR 2024-B**



ESTA CONVOCATORIA ES EXCLUSIVA **PARA ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN** HACIENDO INTERCAMBIO ACÁDEMICO. **EN EL CICLO ESCOLAR 2024-B** 





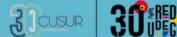
**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** A partir del día jueves 05 de septiembre de 2024 FECHA DE CIERRE A las 15:00hrs del día viernes 13 de septiembre 2024 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS El día martes 17 de septiembre 2024













## **BENEFICIOS:**

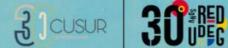
- beneficiará • El programa económicamente a estudiantes con un alto grado de compromiso y capacidad, interesados en participar en una experiencia de intercambio académico.
- Se autoriza un apoyo económico por se tomará única ocasión, consideración los recursos asignados instituciones otras los estudiantes, dando prioridad a los estudiantes que obtuvieron menos recursos para el mismo fin la Comisión de Condonaciones y Becas asignará el recurso para cada beneficiario, en relación a la zona geográfica de destino.
- Se dará preferencia a los estudiantes que realicen intercambio en el ciclo escolar
- 2024-B, que cuenten con su carta de aceptación.
- El número de alumnos beneficiados estará
- sujeto a los recursos económicos
- disponibles para este Programa.



## **REQUISITOS**

- Haber cubierto el 40% de créditos de la carrera.
- Tener un promedio global mínimo de 80 y ser alumnos regulares
- · Haber sido aceptado como estudiante de intercambio en alguna Institución de Educación Superior, conforme a los resultados de la Convocatoria de la Coordinación General de Cooperación e
- Internacionalización de la Universidad de
- Guadalajara.
- Haber sido seleccionado por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo del
- Centro Universitario del Sur.
- No podrán participar los alumnos que hayan renunciado a un trámite de movilidad estudiantil una vez que fueron aceptados por la Institución de Destino, por causas que no se consideren de fuerza mayor.









## **Documentos:**

\*Importante subir documentación completa en digital en el siguiente enlace:

https://forms.gle/R8sU6q2J vNsQV6CB7





- Original y copia Kárdex certificado expedido por la Coordinación de Control Escolar donde se certifique el promedio y la situación escolar del alumno.
- · Copia de la carta de aceptación de la Universidad de destino
- Aval de la Coordinación de Servicios Académicos, en donde se especifique que el intercambio se realiza por medio de los convenios establecidos por la Universidad de Guadalajara y por el Centro Universitario del Sur.
- · Copia de pasaporte vigente;
- Dos Copias de INE;
- Dos copias de credencial de estudiante;
- Dos copias de la constancia de situación fiscal actualizada al mes de septiembre 2024;
- Dos copias de CURP;
- Dos copias de estado de cuenta de preferencia Santander o Bancomer a nombre del alumno, con su RFC con homoclave que se vea en la cuenta y clabe interbancaria (actualizado al mes de septiembre);
- Copia de comprobante de domicilio reciente (no mayor a 2 meses de expedido);
- Copia de comprobante de ingresos o carta bajo protesta de decir verdad (de la persona de la que depende económicamente el estudiante);
- Seguro Contratado;
- Hoja de datos generales en formato word.